



A C T A      N o 2 0 3 0 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo Gonzalez, los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29º, inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1º) No326/96, por la cual se designa a la Médica Forense, Dra. Norma Fátima Manzur para que cumpla funciones de Director del Servicio Médico de este Poder a partir del 30 de setiembre del corriente año y mientras dure la ausencia del titular Dr. Juan Carlos Acosta Ferreira. 2º) No 343/96, en virtud de la cual se jerarquiza al agente Ramón Benitez en el cargo de Oficial Superior de Segunda, por cumplir funciones como Responsable de la Biblioteca Departamental No 1 de Clorinda, autorizándose a suscribir el contrato respectivo con vigencia a partir del 1º de octubre al 31 de diciembre del año en curso. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Disposiciones respecto Art. 96º Ley No 1.180/96. Visto la nota presentada por la Secretaria Administrativa, Dra. Irma Mántaras de

Leiva, respecto a lo dispuesto por el Art. 96o de la ley vigente No 1.180/96 de "Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistemas de Control del Sector Público Provincial", ACORDARON: Disponer que las Secretarías de este Superior Tribunal de Justicia, remitan en el término de treinta (30) días al Alto Cuerpo, la programación de contrataciones que para el ejercicio 1997 sean necesarias realizar, a fin de atender las necesidades del Servicio de Justicia y a los efectos de cumplir con los objetivos que motivan las disposiciones de la normativa mencionada. TERCERO: Fundación "POR UN MUNDO MEJOR" s/Pedido. Visto la nota remitida por la Presidente, Dra. Amanda Dalila Cabrera y Secretaria, Dra. Alicia M. Anchea de la mencionada Fundación, por la cual solicitan el auspicio de este Superior Tribunal para la "1a. Jornada Intensiva de Ecología y Gestión Ambiental", a llevarse a cabo en esta ciudad el día 18 del corriente mes, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Oficial Auxiliar Nazario Rojas s/Pedido de Jerarquización. Visto la nota referida por la cual el agente mencionado solicita su jerarquización a una categoría inmediata superior a la que actualmente detenta, en razón de su antigüedad, sus buenas calificaciones y a la subrogación que ejerciera en el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de San Francisco del Laishi al titular del mismo en el año 1991, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Directora del Centro de Capacitación Judicial, Dra. Beatriz García s/Pedido (Nota No 1.287/96-Adm.-). Visto la nota aludida por la cual la



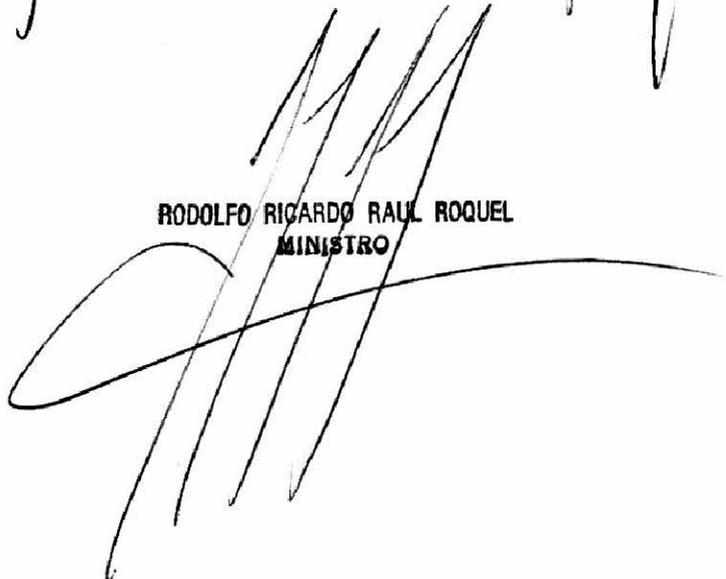
mencionada Directora solicita autorización para la realización del "Taller práctico de uso de P.C", en virtud de la solicitud efectuada en tal sentido por la señora Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dra. Lucrecia Martha Canavesio de Villalba, ACORDARON: Autorizar la realización del "Taller práctico de uso de P.C" en la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda- para los Magistrados, Funcionarios y Empleados de esa Circunscripción, a llevarse a cabo los días 21 y 22 del corriente mes en esa ciudad, dándose intervención a las Secretarías Administrativa y de Superintendencia a sus efectos. SEXTO: Expte.No 1.284-FoNo 144-Año: 1996-Administración- "Dr. Peña, Oscar s/Pedido Pago de Haberes p/Subrogación". Visto el Expte. de referencia en virtud del cual el señor Defensor Oficial de Cámara No 1, Dr. Oscar Peña solicita el pago por la subrogación que ejerciera en la Defensoría Oficial de Cámara No 2, en oportunidad de la licencia por maternidad que usufructuara la titular de la misma, Dra. Beatriz Luisa Zanin; atento a los informes obrantes en el mismo y cumplimentándose los requisitos del Acuerdo No 2.028, punto 7o, ACORDARON: Disponer que por Dirección de Administración se liquide y pague al señor Defensor Oficial de Cámara No 1, Dr. Oscar Peña, el importe correspondiente a la tercera parte de la remuneración mensual correspondiente al cargo de Defensor Oficial de Cámara No 2, durante el periodo comprendido entre el 1o de junio al 7 de julio inclusive, y desde el 22 de julio al 14 de agosto inclusi-

ve, todo del año en curso, por exclusión del periodo correspondiente a la Feria Judicial invernal ( 8 al 21 de julio de 1996 -cf. Acuerdo N<sup>o</sup> 2.016, punto 13<sup>o</sup>). SEPTIMO: Secretario de Superintendencia, Dr. Héctor Omar Román s/Elevación de Trabajo presentado ante la JU.FE.JUS. Visto la nota presentada por el mencionado funcionario en la que pone a conocimiento de los Sres. Ministros la distinción que obtuviera el presentante, la Sra. Aurora Romero de Rolón y el Sr. Adrián F. Ortiz en el trabajo titulado "Investigación Diagnóstica sobre el ausentismo del personal del Poder Judicial Formosa", ACORDARON: Reconocer la labor y el esfuerzo desplegado por los autores del trabajo mencionado, en este proceso de reformas en que el Poder Judicial está avocado en pro de lograr mayor eficiencia, productividad y sobre todo humanizar el servicio del empleado judicial, y felicitar en consecuencia, a los mismos por la mención que obtuvieron en el concurso sobre la "Administración del Poder Judicial" convocado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, dejando testimonio del presente punto en cada uno de sus legajos. OCTAVO: Distinción a la Oficina de Ceremonial y Prensa por su actuación en la Asamblea General de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas realizada en La Rioja. Visto el desempeño del Sr. Jefe de la Oficina de Ceremonial y Prensa Dn. Adriano Acosta en los distintos actos que se llevaron a cabo en el evento mencionado, desempeño que excedió a las tareas

normales a que estaba obligado a realizar dentro del protocolo que correspondía, y excelentemente secundado en ellas por el camarógrafo Pablo Cardozo y el fotógrafo Daniel García, integrantes de dicha Oficina, ACORDARON: Felicitar por su acción en la Asamblea General de la JU.FE.JUS. al Sr. Jefe de Ceremonial y Prensa Dn. Adriano Acosta, al fotógrafo Daniel García y al camarógrafo Pablo Cardozo, dejándose constancia de la misma en los respectivos legajos personales. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
CARLOS GERARDO GONZALEZ  
PRESIDENTE

  
Dr. ARIEL GUSTAVO COLL  
MINISTRO

  
RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL  
MINISTRO